



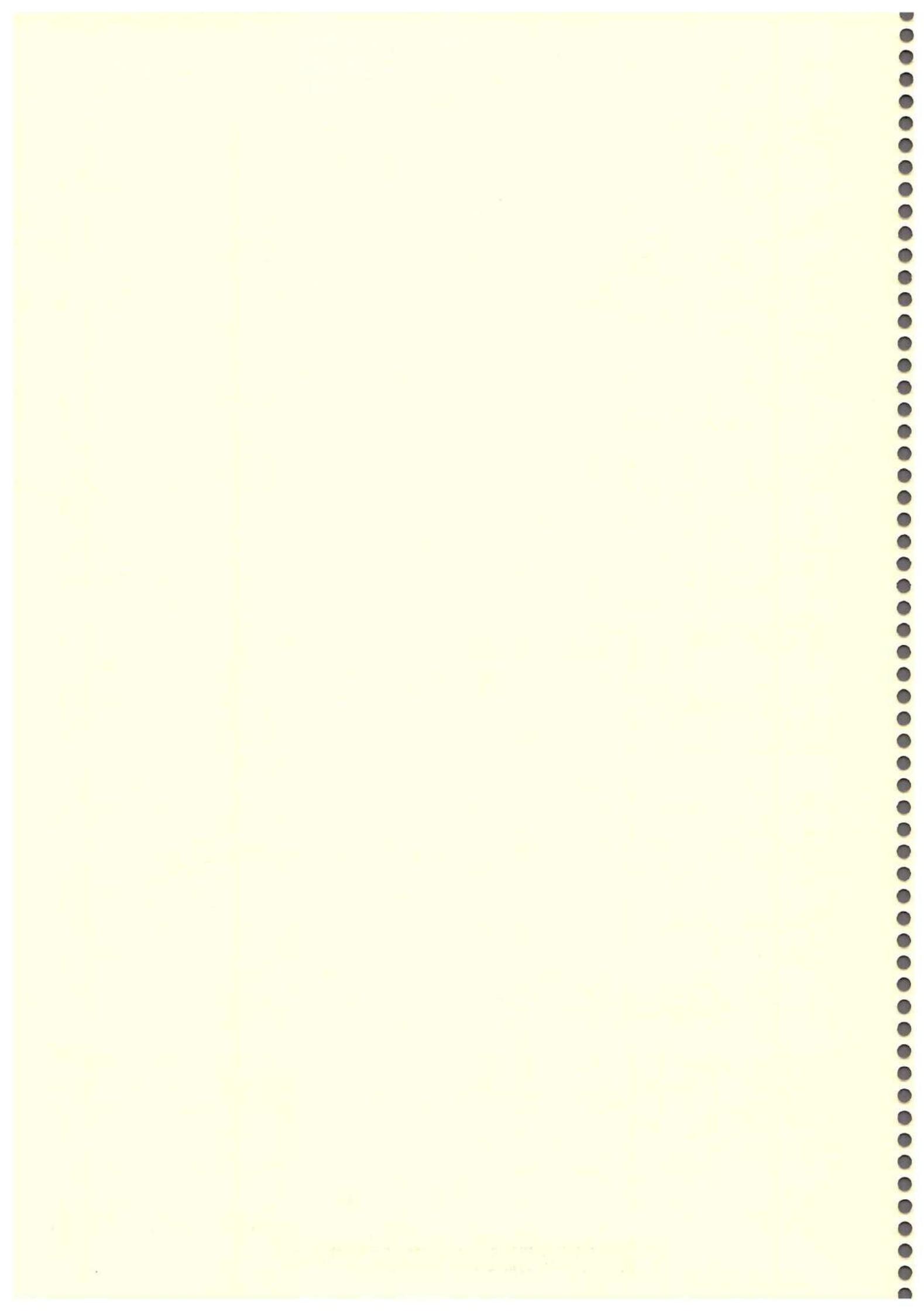
Sociedad General de Auditoría Norte, S.L.P.

C/ Isabel II, 13 - 1.<sup>o</sup> C - Tfno. 942 31 23 14 - Fax 942 36 12 60 - 39002 SANTANDER

Inscrita en el Registro Mercantil de Santander, Tomo 500, Libro 0, Folio 88, Inscripción 1.<sup>a</sup> Limitadas C.I.F. B-39-213244

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO 2.019 DE E.M. PALACIO DE LA MAGDALENA, S.A. DE  
SANTANDER**

**BALANCE DE SITUACION, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y  
MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO E INFORME DEL AUDITOR  
INDEPENDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN DICHA FECHA**



Al Consejo de Administración de la Sociedad **E.M. PALACIO DE LA MAGDALENA, S.A. DE SANTANDER**

## Opinión

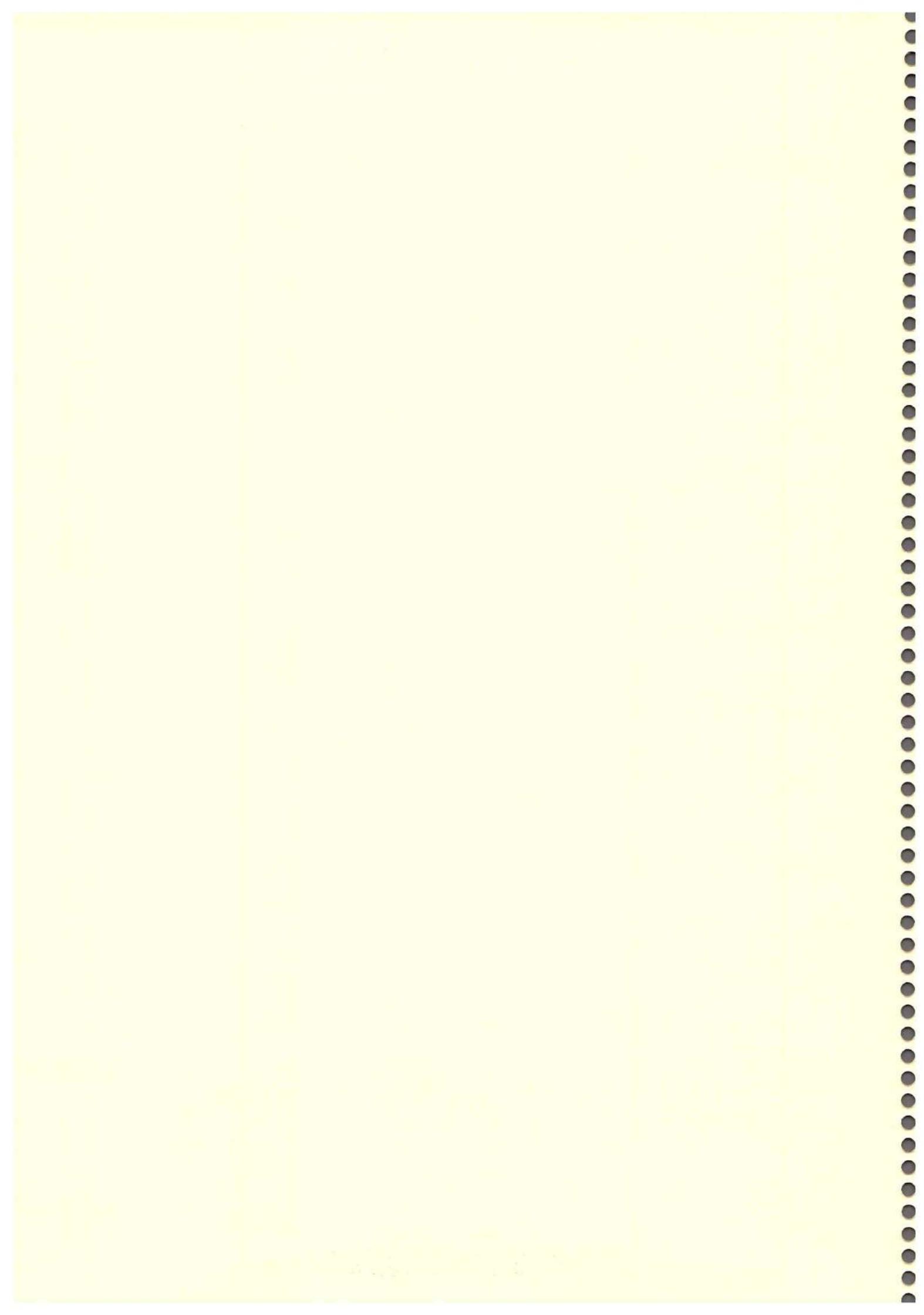
Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la entidad E.M. PALACIO DE LA MAGDALENA, S.A. DE SANTANDER que comprenden el balance de situación al 31 de Diciembre del 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad E.M. PALACIO DE LA MAGDALENA, S.A. DE SANTANDER a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa



reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

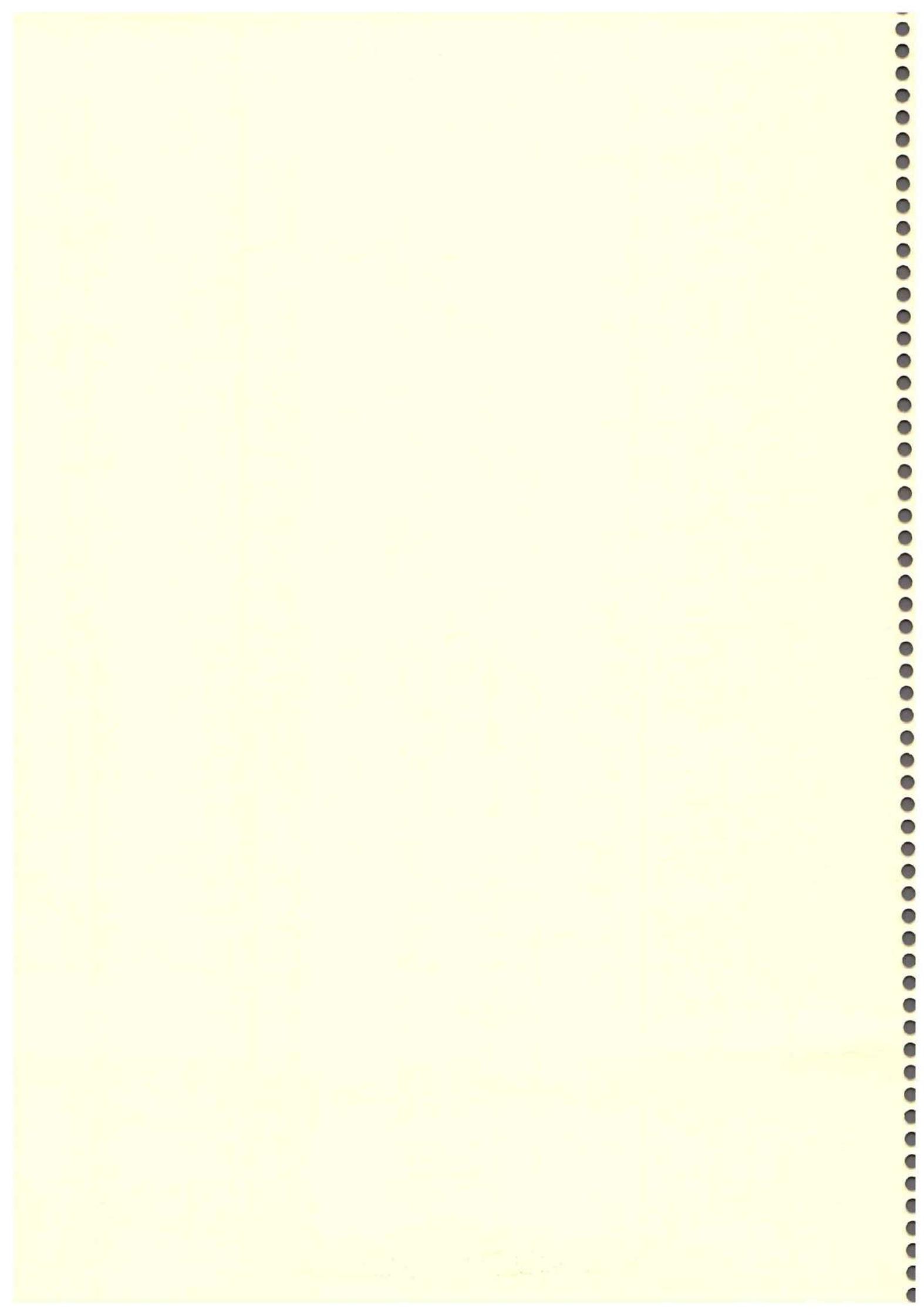
### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. De la ejecución de la auditoría planificada no hemos detectado riesgos significativos de incorrección material en las cuentas anuales en su conjunto.

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 19 de la memoria adjunta, en la que los administradores de la Sociedad hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del COVID-19 e indican que, a la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas, no se han producido consecuencias significativas que afecten a la Sociedad, considerando las medidas adoptadas por los diferentes gobiernos afectados, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2019 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



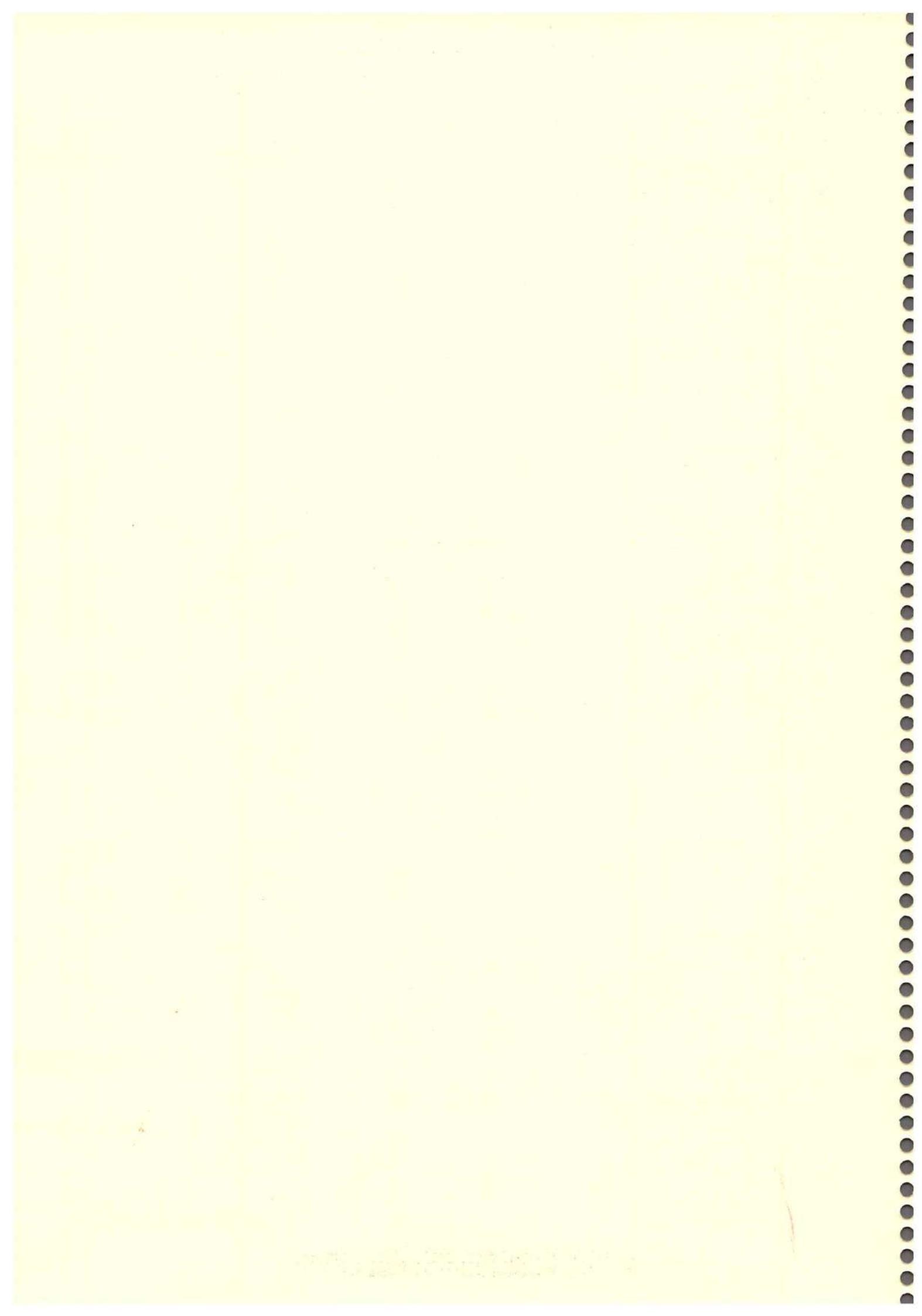
Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

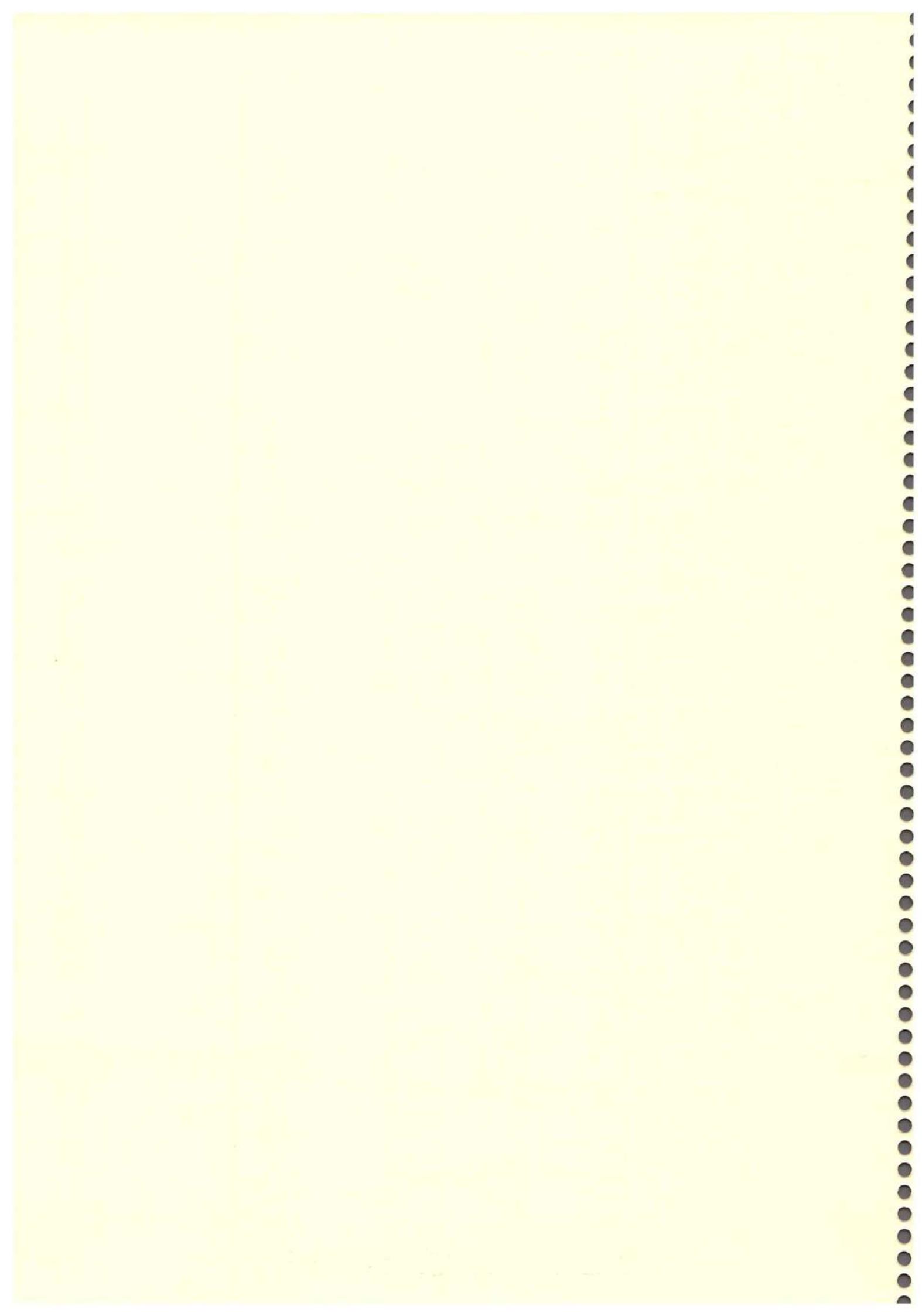


## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

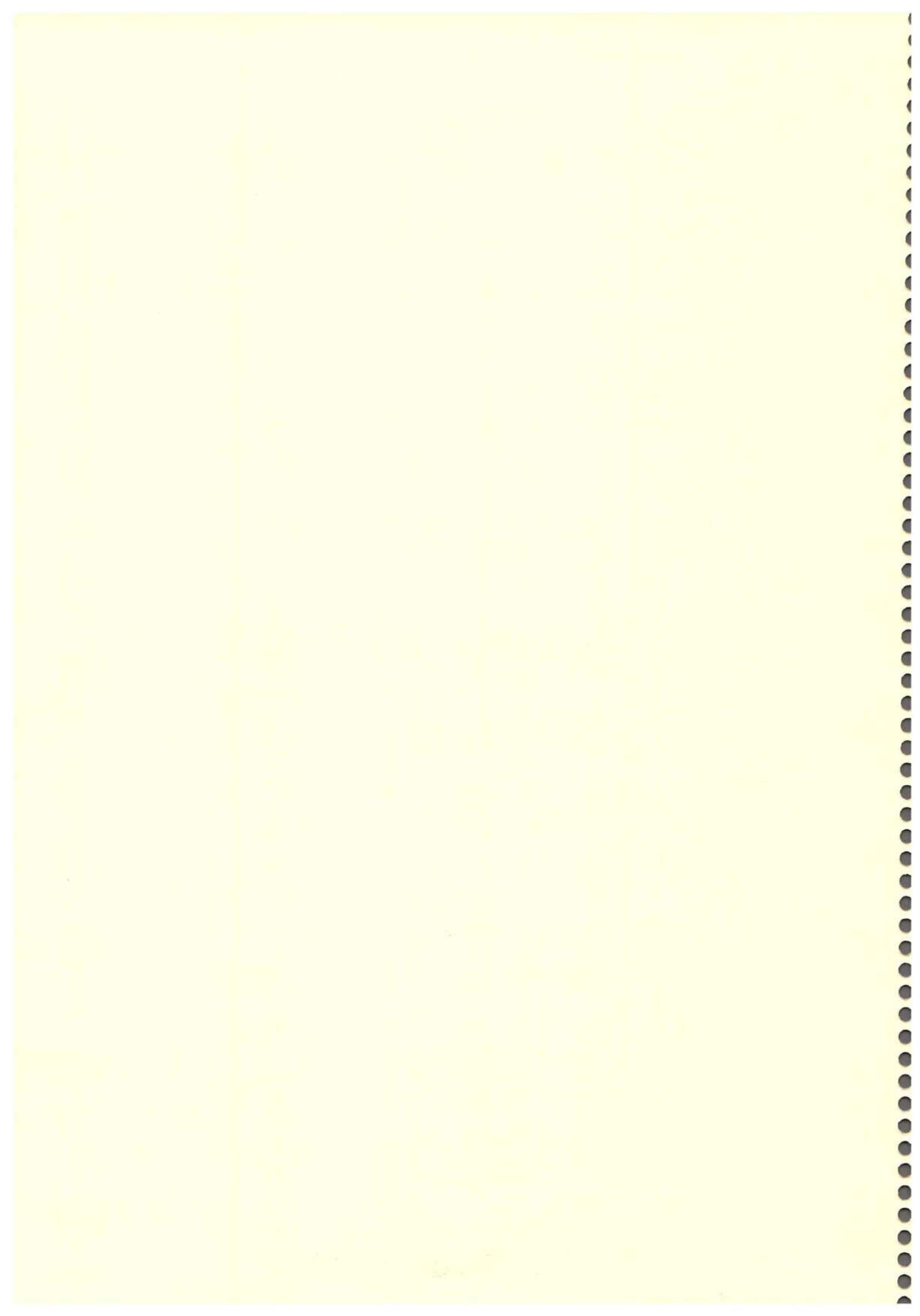
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



# SGA

Sociedad General de Auditoría Norte, S.L.P.

C/ Isabel II, 13 - 1.<sup>o</sup> C - Tfno. 942 31 23 14 - Fax 942 36 12 60 - 39002 SANTANDER

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Luis Anselmo Sainz Pérez**

**R.O.A.C. 05269**

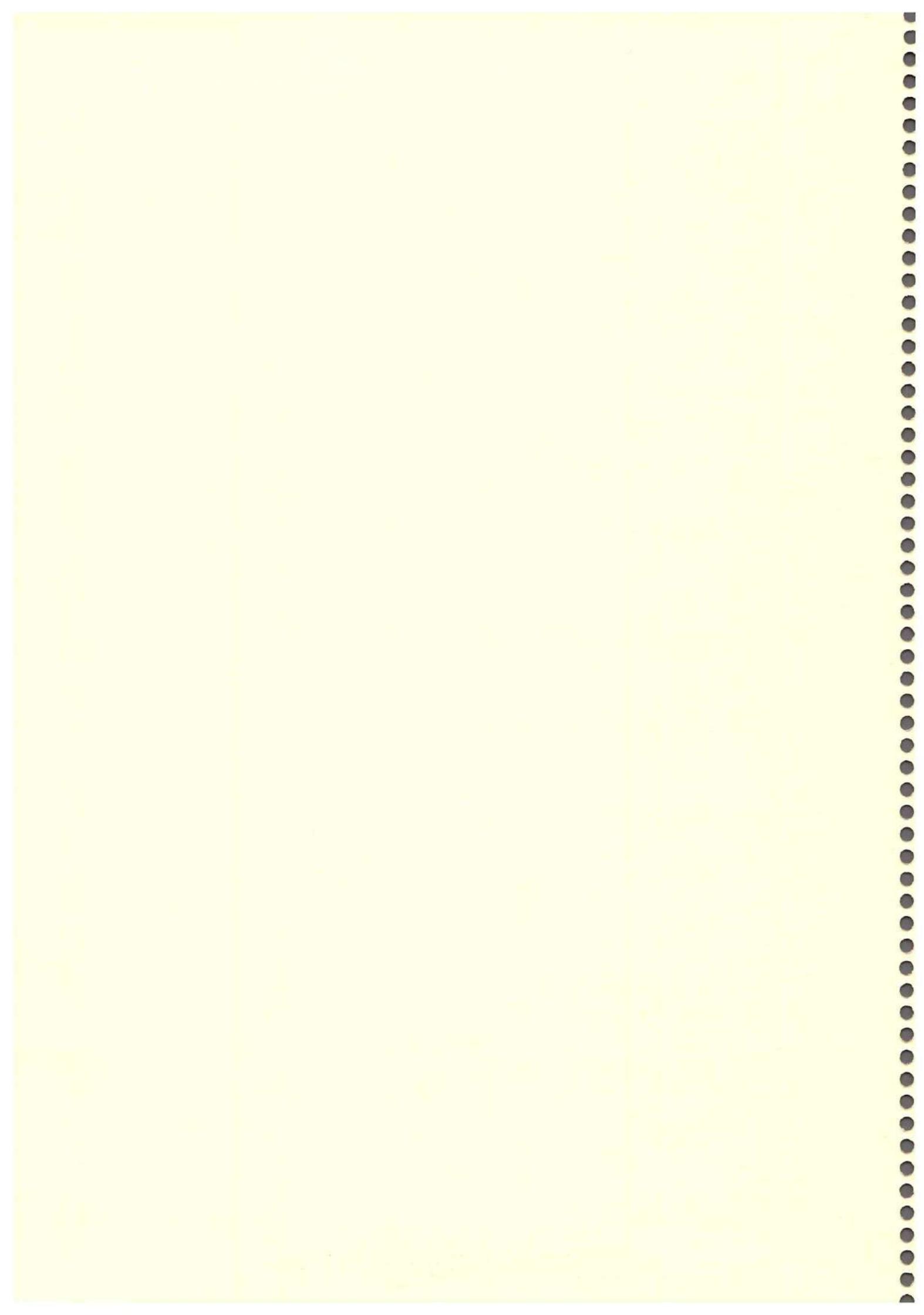
Santander, 19 de Junio de 2020

**Sociedad General de Auditoria Norte, S.L.P.**

**Isabel II 13 1C 39002 Santander Cantabria**

**R.O.A.C. S0632**





## BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: A39417084

DENOMINACIÓN SOCIAL:

E.M. PAL. MAGDALENA SA

UNIDAD (1)

Euros: 09001 X

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019(2)	EJERCICIO 2018 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE.....</b>			
I. Inmovilizado intangible.....	11000	38.744,43	50.461,06
II. Inmovilizado material.....	11100		
III. Inversiones inmobiliarias.....	11200 5	38.744,43	50.461,06
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	11300		
V. Inversiones financieras a largo plazo.....	11400		
VI. Activos por impuesto diferido.....	11500		
VIII. Deductores comerciales no corrientes.....	11600		
	11700		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE.....</b>			
I. Existencias.....	12000 4,6,10,12	833.097,92	633.410,71
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....	12200 10	326,87	326,87
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.....	12300 6,12	149.348,31	247.771,24
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo..	12380 6	141.295,14	172.650,59
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo..	12381		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.....	12382		
3. Otros deudores.....	12370		
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	12390 12	8.053,17	75.120,65
IV. Inversiones financieras a corto plazo.....	12400		
V. Periodificaciones a corto plazo.....	12500		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	12600		
<b>TOTAL ACTIVO (A + B).....</b>	12700 6	683.422,74	385.312,60
	10000	871.842,35	683.871,77

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(3) Ejercicio anterior

## BALANCE PYMES

BP2.1

NIF: A39417084

DENOMINACIÓN SOCIAL:

E.M. PAL. MAGDALENA SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019(1)	EJERCICIO 2018(2)
A) PATRIMONIO NETO.....	20000	3,8	220.257,63	109.135,84
A-1) Fondos propios.....	21000	3,8	220.257,63	109.135,84
I. Capital.....	21100	8,1	60.101,21	60.101,21
1. Capital escriturado.....	21110	8,1	60.101,21	60.101,21
2. (Capital no exigido).....	21120			
II. Prima de emisión.....	21200			
III. Reservas.....	21300	8,2	49.034,63	37.899,83
1. Reservas de capitalización.....	21350			
2. Otras reservas.....	21360	8,2	49.034,63	37.899,83
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).....	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores.....	21500			
VI. Otras aportaciones de socios.....	21600			
VII. Resultado del ejercicio.....	21700	3	111.121,79	11.134,80
VIII. (Dividendo a cuenta).....	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto.....	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE.....	31000	7	165.041,62	113.796,29
I. Provisiones a largo plazo.....	31100			
II. Deudas a largo plazo.....	31200		165.041,62	113.796,29
1. Deudas con entidades de crédito.....	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....	31230			
3. Otras deudas a largo plazo.....	31290		165.041,62	113.796,29
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.....	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido.....	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo.....	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes.....	31600			
VII. Deudas con características especiales a largo plazo.....	31700			

## BALANCE PYMES

BP2.2

NIF: A39417084

DENOMINACIÓN SOCIAL:

E.M. PAL. MAGDALENA SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
C) PASIVO CORRIENTE.....	32000	7,12	486.543,10	460.939,64
I. Provisiones a corto plazo.....	32200		245.439,89	294.325,78
II. Deudas a corto plazo.....	32300		41.337,99	51.537,28
1. Deudas con entidades de crédito.....	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....	32330			
3. Otras deudas a corto plazo.....	32390		41.337,99	51.537,28
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.....	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	32500	7,12,18	199.765,22	115.076,58
1. Proveedores.....	32580			
a) Proveedores a largo plazo.....	32581			
b) Proveedores a corto plazo.....	32582			
2. Otros acreedores.....	32590	7,12,18	199.765,22	115.076,58
V. Periodificaciones a corto plazo.....	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo.....	32700			
B) TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C).....	30000		871.842,35	683.871,77

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: A39417084

DENOMINACIÓN SOCIAL:

E.M. PAL. MAGDALENA SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios.....	40100 13.2	640.559,25	468.721,92
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.....	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.....	40300		
4. Aprovisionamientos.....	40400 10		451,38-
5. Otros ingresos de explotación.....	40500 14	650.000,00	650.000,00
6. Gastos de personal.....	40600 13.1	272.471,17-	242.884,73-
7. Otros gastos de explotación.....	40700 13.1	985.826,95-	878.749,55-
8. Amortización del inmovilizado.....	40800 5	11.716,63-	12.587,77-
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones.....	41000	81.548,56	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.....	41100		
12. Otros resultados.....	41300 13	35.515,38	27.086,31
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12).....</b>	49100 3	137.608,44	11.134,80
13. Ingresos financieros.....	41400		
a) <i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero.....</i>	41430		
b) <i>Otros ingresos financieros.....</i>	41490		
14. Gastos financieros.....	41500		
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.....	41600		
16. Diferencias de cambio.....	41700		
17. Deterioro/resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero.....	42100		
a) <i>Incorporación al activo de gastos financieros.....</i>	42110		
b) <i>Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores.....</i>	42120		
c) <i>Resto de ingresos y gastos.....</i>	42130		
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18).....</b>	49200		
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B).....</b>	49300 3	137.608,44	11.134,80
19. Impuestos sobre beneficios.....	41900 11	26.486,65-	
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19).....</b>	49500 3	111.121,79	11.134,80

# **EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A. DE SANTANDER**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

### **1. Actividad de la empresa**

La Compañía EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A., fue constituida el diez de abril de mil novecientos noventa y siete, en SANTANDER, ante el notario D. Ernesto Martínez Lozano.

El objeto de la sociedad, según el artículo 2º de sus Estatutos Sociales (modificado en el presente ejercicio), lo constituye:

- 1.- La promoción, organización y realización de toda clase de actividades y de todo tipo de actos, así como manifestaciones de carácter artístico, cultural, social, comercial y turístico, con independencia de su vinculación directa o indirecta, compatibles con las características del Palacio de Congresos y Exposiciones y del Palacio de La Magdalena y sus instalaciones anexas.
- 2.- La promoción y difusión de las excelencias turísticas del conjunto de la ciudad (monumentos, edificios, historia, etc.) mediante actividades directas de difusión oral, charlas, visitas guiadas, edición de material promocional de la ciudad de Santander en todos los soportes y realización de actividades dirigidas a la promoción turística de la ciudad en todas sus variantes.
- 3.- La prestación a terceros de asesoramiento, organización y gestión de eventos y actividades de carácter artístico, cultural, social, comercial y turístico. Gestión, dirección y promoción de la Oficina de Congresos de Santander y de sus actividades como ente impulsor del sector MICE.
- 4.- La prestación de asesoramiento a terceros en materia de gestión y administración de empresas, especialmente en materia de promoción artística, cultural, social, comercial y turística.
- 5.- La gestión, dirección, asesoramiento, promoción y construcción de toda clase de obras, tanto propias como para terceros, ya sean públicas o privadas y, en especial, la redacción de proyectos y elaboración de

estudios, construcción, decoración, uso, arrendamiento y venta de edificaciones, libres y de protección oficial, así como la adquisición y venta de terrenos y fincas, su parcelación y urbanización, uso, arrendamiento y venta de las mismas, y la realización de allanamientos, desmontes, construcciones y obras de albañilería de todas clases.

6.- La adquisición por cualquier título y la tenencia de terrenos y bienes inmuebles, para proporcionar y obtener suelo para destinarlo a actividades artísticas, culturales, sociales, comerciales y turísticas, comprendiendo la urbanización de los mismos, la construcción, promoción y explotación de los mismos, comprendiendo la redacción de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística, para su tramitación ante los Órganos correspondientes.

7.- El asesoramiento financiero para la realización de trabajos y actuaciones artísticas, culturales, sociales, comerciales y turísticas.

8.- Ser medio propio del Ayuntamiento de Santander, debiendo realizar los trabajos que le encomiende en materias relativas a su objeto y fines.

Dichas actividades, se efectuarán, en su caso, mediante profesionales debidamente titulados.

Si la Ley exigiere para el inicio de alguna de las operaciones o actividades pertenecientes al objeto social la obtención de licencia administrativa, la inscripción en un registro público o cualquier otro requisito previo, no podrá la Sociedad iniciar la citada actividad específica hasta que el requisito exigido quede cumplido conforme a la Ley.

La Sociedad no realizará ninguna de las actividades sujetas a régimen de autorización especial y legislación especial.

Las actividades antes reseñadas podrán ser realizadas por la Sociedad, total o parcialmente, de una forma directa o mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades o entidades de objeto análogo o idéntico.

La EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A. DE SANTANDER, con domicilio social en el Palacio de la Magdalena, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria, al Tomo Nº636, Folio 188, Hoja 8560, y se identifica a efectos fiscales mediante el C.I.F. A-39417084.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **1. Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable (incluyendo las modificaciones del Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre), y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

### **2. Principios contables no obligatorios aplicados**

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la entidad.

### **3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

No existen cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.

La entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad de su actividad, tal como se ha detallado en la nota 19 de esta memoria.

#### **4. Comparación de la información**

El Plan General de Contabilidad establece la obligación de mostrar, junto con las cifras del ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio anterior. No existen razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Se permite en consecuencia la comparación de la cuentas de ambos ejercicios.

#### **5. Elementos recogidos en varias partidas**

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el balance.

#### **6. Cambios en criterios contables**

No han existido ajustes por cambio de criterios durante el ejercicio.

#### **7. Corrección de errores**

No ha existido ninguna corrección de errores durante el ejercicio.

### **3. Distribución de resultados**

Se incluye a continuación la aplicación de resultados del ejercicio 2019 que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas, junto con la aplicación de resultados del ejercicio 2018 aprobada por la Junta General de Accionistas:

<b>Base de reparto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Pérdidas y ganancias, neto de impuestos	111.121,79 €	11.134,80 €
Remanente	0,00 €	0,00 €
Reservas voluntarias	0,00 €	0,00 €
Otras reservas de libre disposición	0,00 €	0,00 €
<b>Distribución</b>		
A reserva legal	0 €	0 €
A reservas voluntarias	111.121,79 €	11.134,80 €
A compensar con reservas voluntarias	0 €	0 €
A dividendos	0 €	0 €
A compensación de pérdidas de ejerc. anteriores	0 €	0 €

Durante el ejercicio no se han entregado dividendos a cuenta de los resultados.

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal.

#### **4. Normas de registro y valoración**

##### **1. Inmovilizado intangible**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible cumplen el criterio de identificabilidad, pues son perfectamente separables y susceptibles de ser vendidos, cedidos o entregados para su explotación, arrendamiento o intercambio.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea por su precio de adquisición o su coste de producción. Posteriormente, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina su vida útil, de tal forma que cuando la misma no puede estimarse de manera fiable se establece en diez años.

También se analiza la existencia de indicios de deterioro de valor para comprobar si efectivamente se ha deteriorado, procediendo en tal caso a su registro.

La sociedad no posee al cierre del ejercicio ningún inmovilizado intangible.

##### **2. Inmovilizado material**

Los elementos del inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o coste de producción, minorado en su correspondiente amortización acumulada y en las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

En los elementos que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del mismo, y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Los costes de renovación, ampliación o mejora se incorporan como mayor valor del activo en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se sustituyen.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han resultado recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

Siguiendo el principio contable de la "importancia relativa", se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias determinadas adquisiciones que, si bien pudieran ser representativas de inversiones, debido a su escasa entidad económica y vida útil, no es aconsejable su incursión en el inventario.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma sistemática en función de la vida útil y estimando un valor residual nulo.

La dotación anual a la amortización se ha calculado por el método lineal.

	Años	% Anual
Otras instalaciones	10	10%
Instalaciones técnicas	10	10%
Maquinaria	8,33	12%
Utilaje	5	20%
Mobiliario: copiadora y fax armario y minibar	5 10	20% 10%
Equipos para procesos de información	5	20%
Otro inmovilizado material (equ. electrónicos)	5	20%

### **3. Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible.**

A la fecha de cierre del ejercicio, la empresa evalúa si existen indicios de que alguno de sus activos materiales o intangibles puede haber sufrido una pérdida de valor, lo cual sucede cuando el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, excede al valor contable del activo.

Los cálculos del deterioro de valor de los elementos del inmovilizado se efectúan elemento a elemento de forma individualizada, excepto que no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, en cuyo caso se determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado, entendiendo por tal el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

En caso de pérdida de valor de una unidad generadora de efectivo, la misma se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad, prorrstateados en función de su importe en libros.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor de los elementos del inmovilizado material o intangible, así como su reversión (excepto en el caso del fondo de comercio) cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **4. Inversiones inmobiliarias**

En el presente ejercicio no existe ninguna inversión inmobiliaria.

#### **5. Permutas**

La sociedad no ha realizado al cierre del ejercicio ninguna permuta.

#### **6. Activos financieros y pasivos financieros.**

Se consideran instrumentos financieros los siguientes:

##### **a) Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: la tesorería depositada en la caja de la empresa, los depósitos bancarios a la vista y los activos financieros que sean convertibles en efectivo.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: préstamos y créditos financieros concedidos.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones, etc.

- Derivados con valoración favorable para la empresa: futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, imputando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del tipo de interés efectivo.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Cuando, en función del análisis individual de cada crédito, se estima que existe una evidencia objetiva de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor, se dotan las correspondientes pérdidas por deterioro, por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de los activos financieros de la empresa están los deudores comerciales (clientes), y los activos líquidos (tesorería).

#### b) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.

- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

La sociedad mantiene exclusivamente pasivos financieros por débitos y partidas a pagar, valorados inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, imputando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Dentro de los pasivos financieros encontramos únicamente los acreedores comerciales.

Los criterios empleados para su calificación y valoración se detallan en los puntos 6 y 7 de la memoria.

La empresa no tiene inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (éstas en su caso se valorarían como activos financieros a coste).

## **7. Valores de capital propio en poder de la empresa**

La sociedad no posee al cierre del ejercicio ninguna acción / participación propia.

## **8. Existencias**

Las existencias comerciales se valoran al precio de adquisición.

El precio de adquisición está integrado por el importe facturado por el proveedor más todos los gastos adicionales e inherentes a la compra que se produzcan hasta que los bienes se encuentren en el almacén.

Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición y la depreciación es irreversible, se ha tenido en cuenta esta circunstancia al valorar las existencias. A este efecto se considera valor de mercado el valor de realización.

Los anticipos a proveedores se registran por el importe entregado.

## **9. Transacciones en moneda extranjera**

En la actividad que realiza la sociedad no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones en moneda extranjera.

## **10. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes**

Se consideran activos y pasivos corrientes aquéllos vinculados al ciclo normal de explotación, que la empresa espera vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. Con carácter general, se asume que dicho período equivale a un año. Los demás elementos del activo y del pasivo se clasifican como no corrientes

## **11. Impuestos sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.

El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por la presencia de diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales y por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente, siempre teniendo en cuenta el principio de prudencia (por prudencia valorativa, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de los mismos).

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión, de acuerdo a la última normativa aprobada a la fecha de cierre del ejercicio, por lo que ante modificaciones en la legislación tributaria se procederá a la corrección en el valor de los mismos, sin que en ningún caso se proceda a descontarlos.

Al cierre del ejercicio se revisan los activos y pasivos diferidos con objeto de comprobar que se mantienen vigentes.

## **12. Ingresos y gastos**

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos de la Sociedad se reconocen en función del criterio de devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los ingresos por la venta de bienes y la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida de los mismos.

## **13. Provisiones y contingencias**

Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores se presentan por su valor nominal y se clasifican, en su caso, como de dudoso cobro en función de la solvencia del deudor y de las posibilidades de recuperación de la deuda.

La provisión para insolvencias se determina en función de las circunstancias anteriores.

Este año se ha realizado la provisión de una serie de facturas pendientes de cobro, emitidas con una antigüedad de más de seis meses (ver punto 6 de la memoria).

## **14. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones a la explotación para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar el déficit de explotación se imputan como ingresos del mismo

ejercicio en que se han concedido. Si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros se imputará en el ejercicio al que se refieran.

Las subvenciones de capital no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo.

#### **15. Negocios conjuntos**

La Sociedad no integra en sus cuentas anuales los saldos correspondientes a ningún negocio conjunto ya que no participa en ninguno.

#### **16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

No existen operaciones entre partes vinculadas en el presente ejercicio.

### **5. Activo Inmovilizado**

#### **1. Análisis del movimiento**

No se ha realizado ninguna corrección de valor por deterioro en la empresa dentro de este apartado ni en 2019 ni en 2018. El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material durante el ejercicio ha sido el siguiente (no existe inmovilizado inmaterial ni inversiones inmobiliarias en la sociedad):

**Ejercicio 2019**

<b>Coste</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>S. Final</b>
Instalaciones técnicas	19.245,39€	0,00€	0,00€	19.245,39€
Ullaje	23,31€	0,00€	0,00€	23,31€
Maquinaria	76.957,87€	0,00€	0,00€	76.957,87€
Otras instalaciones	41.977,25€	0,00€	0,00€	41.977,25€
Mobiliario	5.105,18€	0,00€	0,00€	5.105,18€
Equipos para procesos inf.	7.805,70€	0,00€	0,00€	7.805,70€
Otro inm. Mat.	13.785,09€	0,00€	0,00€	13.785,09€
<b>TOTAL:</b>	<b>164.899,79€</b>	<b>0,00€</b>	<b>0,00€</b>	<b>164.899,79€</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>S. Final</b>
Instalaciones técnicas	11.780,23€	1.907,06€	0,00€	13.687,29€
Ullaje	23,31€	0,00€	0,00€	23,31€
Maquinaria	44.660,87€	7.132,86€	0,00€	51.793,73€
Otras instalaciones	31.363,24€	2.591,82€	0,00€	33.955,06€
Mobiliario	5.105,18€	0,00€	0,00€	5.105,18€
Equipos para procesos inf.	7.805,70€	0,00€	0,00€	7.805,70€
Otro inm. Mat.	13.700,20€	84,89€	0,00€	13.785,09€
<b>TOTAL:</b>	<b>114.438,73€</b>	<b>11.716,63€</b>	<b>0,00€</b>	<b>126.155,36€</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>50.461,06€</b>	<b>-11.716,63€</b>	<b>0,00€</b>	<b>38.744,43€</b>

**Ejercicio 2018**

<b>Coste</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>S. Final</b>
Instalaciones técnicas	19.245,39€	0,00€	0,00€	19.245,39€
Utilaje	23,31€	0,00€	0,00€	23,31€
Maquinaria	76.957,87€	0,00€	0,00€	76.957,87€
Otras instalaciones	41.977,25€	0,00€	0,00€	41.977,25€
Mobiliario	5.105,18€	0,00€	0,00€	5.105,18€
Equipos para procesos inf.	7.805,70€	0,00€	0,00€	7.805,70€
Otro inm. Mat.	13.785,09€	0,00€	0,00€	13.785,09€
<b>TOTAL:</b>	<b>164.899,79€</b>	<b>0,00€</b>	<b>0,00€</b>	<b>164.899,79€</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>S. Final</b>
Instalaciones técnicas	9.873,17€	1.907,06€	0,00€	11.780,23€
Utilaje	23,31€	0,00€	0,00€	23,31€
Maquinaria	37.528,01€	7.132,86€	0,00€	44.660,87€
Otras instalaciones	28.771,42€	2.591,82€	0,00€	31.363,24€
Mobiliario	5.105,18€	0,00€	0,00€	5.105,18€
Equipos para procesos inf.	7.805,70€	0,00€	0,00€	7.805,70€
Otro inm. Mat.	12.744,17€	956,03€	0,00€	13.700,20€
<b>TOTAL:</b>	<b>101.850,96€</b>	<b>12.587,77€</b>	<b>0,00€</b>	<b>114.438,73€</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>63.048,83€</b>	<b>-12.587,77€</b>	<b>0,00€</b>	<b>50.461,06€</b>

**2. Arrendamientos financieros**

La Sociedad no soporta ningún arrendamiento financiero ni ninguna otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

## **6. Activos financieros**

### **a) Activos financieros no corrientes.**

No hay en la empresa activos financieros no corrientes (tampoco en el ejercicio anterior).

### **b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.**

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00	137.790,77	0,00	137.790,77
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	17.074,31	0,00	17.074,31
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	5.278,62	0,00	5.278,62
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00		0,00	
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00	149.586,46	0,00	149.586,46
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	44.302,71	0,00	44.302,71
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	794,00	0,00	794,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	193.095,17	0,00	193.095,17

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Al cierre del ejercicio se realiza la provisión de una serie de facturas emitidas en el primer semestre del año pero que no se consideran incobrables por no haberse agotado las vías para su cobro. La empresa sigue realizando gestiones para su cobro en el siguiente ejercicio. El importe de la dotación es de 44.302,71€.

### **c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

La sociedad no tiene activos en este apartado en el presente ejercicio.

### **d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio, directa o indirectamente, participaciones superiores al 3% del capital de sociedades que coticen en Bolsa, ni superiores al 20 por 100 en sociedades sin cotización en Bolsa.

### **e) activos financieros a corto plazo**

La composición y el movimiento habido en este epígrafe en el presente ejercicio es el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
	Valores representativos de deudas		Créditos Derivados Otros			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	141.295,14	172.650,59	141.295,14	172.650,59
Total	0,00	0,00	141.295,14	172.650,59	141.295,14	172.650,59

### Análisis del movimiento de las cuentas correctoras

Dentro de los activos financieros a corto plazo estarían:

- ✓ Créditos por operaciones comerciales.- Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores figuran contabilizados por su valor nominal, dotándose las correspondientes provisiones en función del análisis individual del riesgo de insolvencia que presenta cada deudor, ya que no existen créditos comerciales a largo plazo ni con ningún tipo de interés contractual (ver correcciones de deterioro en el punto b de este apartado).

Por último, en relación con el **Efectivo y otros líquidos**.- Es decir, la tesorería depositada en la caja de la empresa. No existen cuentas en moneda extranjera (únicamente una cuenta bancaria en Liberbank).

La composición de este epígrafe al cierre de los ejercicios es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2019	2018
Caja	2.322,23	7.526,90
Cuentas corrientes a la vista	681.100,51	377.785,70
<b>TOTAL</b>	<b>683.422,74</b>	<b>385.312,60</b>

## 7. Pasivos financieros

### a) Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	VENCIMIENTOS EN AÑOS						
	1	2	3	4	5	Mas de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	41.337,99	165.041,62	0,00	0,00	0,00	0,00	206.379,61
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	199.765,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.765,22
a) Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros acreedores	199.765,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.765,22
Deudas con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>241.103,21</b>	<b>165.041,62</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>406.144,83</b>

La empresa no tiene ninguna deuda con entidades de crédito.

#### **b) Otras informaciones**

a) Proveedores, acreedores y otros.- Las deudas originadas por las operaciones de tráfico de la empresa se registran por su valor nominal y responden al funcionamiento normal de la empresa. No se utilizan sistemas de financiación que impliquen pago de intereses. Son saldos con vencimiento inferior a doce meses a contar desde la fecha de las cuentas anuales.

Ver detalle en punto 18 "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores" (a 31 de diciembre de 2019).

### **8. Fondos propios**

#### **1. Capital**

El artículo 5 de los estatutos sociales, modificado en el 2.001 para adaptar la empresa a la Introducción al Euro, queda redactado de la siguiente manera:

"El capital social se fija en sesenta mil ciento un euros y veintiún céntimos (60.101,21), representado por 10 acciones de seis mil diez euros con ciento veintiuna milésimas (6.010,121) de valor nominal cada una de ellas, las cuales serán nominativas y numeradas del uno al diez, hallándose totalmente desembolsado".

El Excmo. Ayuntamiento de Santander es el propietario exclusivo del capital, representado por las indicadas acciones, que no podrán ser transmitidas ni destinadas o transferirlas a otras finalidades.

## 2. Reservas

Un detalle de este capítulo del Balance de Situación adjunto a 31 de Diciembre de 2.019 es el siguiente:

Reservas	
Saldo a 31-12-2.018	37.899,83 €
Dotación 2.019	
A Reserva Legal	0,00 €
A Reservas Voluntarias	11.134,80 €
<b>Saldo a 31-12-2.019</b>	<b>49.034,63€</b>

### a) Reserva legal

Las sociedades anónimas están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo ciertas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra del capital ya ampliada.

A 31 de diciembre de 2.019 la reserva legal está dotada en su totalidad (12.020,24€).

### b) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

No existen en 2019 reservas de revalorización.

## **9. Remuneraciones de los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad.**

En el presente ejercicio, los importes de las remuneraciones realizadas a consejeros y técnicos en concepto de honorarios por asistencia a sesiones del Consejo de Administración, son los que se indican a continuación y se presentan junto con los del ejercicio anterior:

CONCEPTOS RETRIBUTIVOS Y ORGANO PERCEPTOR	2019	2018
Honorarios por asistencia a sesiones del consejo de administración	12.144,55€	8.169,97€

La sociedad no ha concedido anticipos ni créditos a miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2.019, los administradores de la sociedad no poseen participación alguna ni ostentan cargos o funciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que "EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A. DE SANTANDER", no realizando, ni por cuenta propia ni ajena, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social.

## **10. Existencias**

En 2013 se inició la venta de diversos productos de merchandising de la empresa. Estos se valoran a su precio de adquisición ya que no se someten a transformación dentro de la empresa. En 2019 no ha habido variaciones. Los movimientos son los siguientes:

	SALDO A 31/12/2018	ENTRADA EUROS	SALIDA EUROS	SALDO A 31/12/2019
EXISTENCIAS COMERCIALES	326,87	0	0	326,87
TOTALES	326,87	0	0	326,87

## **11. Situación fiscal**

### **1. Impuestos sobre beneficios.**

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019 junto con su importe a pagar/devolver es el siguiente:

	IMPUESTO 2019 Euros
Resultado contable	137.608,44€
+/- Ajustes extracontables	
+ Gastos contabilizados no deducibles fiscalmente	0,00€
+ Ingresos no incluidos en resultado contable	0,00€
- Gastos deducibles no incluidos en el Rdo contable	0,00€
- Ingresos contabilizados no computables fiscalmente	0,00€
- Compensación de base imponibles negativas (pérdidas)	31.661,83€
<b>= Base imponible</b>	<b>105.946,61€</b>
* Tipo de gravamen (25%)	
<b>= Cuota íntegra</b>	<b>26.486,65€</b>
- Bonificaciones	0,00€
- Deducciones por doble imposición intersocietaria e internacional	0,00€
<b>= Cuota íntegra ajustada positiva</b>	<b>26.486,65€</b>
- Deducciones por inversiones	0,00€
<b>= Cuota líquida positiva</b>	<b>26.486,65€</b>
- Retenciones, Ingresos a cuenta y pagos fraccionados	0,00€
<b>= Cuota diferencial</b>	<b>26.486,65€</b>
+ Incremento por pérdida de beneficios fiscales de ejercicios anteriores	0,00€
+ Intereses de demora	0,00€
<b>= LIQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER</b>	<b>26.486,65€</b>

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018 junto con su importe a pagar/devolver es el siguiente:

	IMPUESTO 2018 Euros
Resultado contable	11.134,80€
+/- Ajustes extracontables	
+ Gastos contabilizados no deducibles fiscalmente	0,00€
+ Ingresos no incluidos en resultado contable	0,00€
- Gastos deducibles no incluidos en el Rdo contable	0,00€
- Ingresos contabilizados no computables fiscalmente	0,00€
- Compensación de base imponibles negativas (pérdidas)	42.796,63€
= <b>Base imponible</b>	<b>-31.661,83€</b>
* Tipo de gravamen (25%)	
= <b>Cuota íntegra</b>	<b>0,00€</b>
- Bonificaciones	0,00€
- Deducciones por doble imposición intersocietaria e internacional	0,00€
= <b>Cuota íntegra ajustada positiva</b>	<b>0,00€</b>
- Deducciones por inversiones	0,00€
= <b>Cuota líquida positiva</b>	<b>0,00€</b>
- Retenciones, Ingresos a cuenta y pagos fraccionados	0,00€
= <b>Cuota diferencial</b>	<b>0,00€</b>
+ Incremento por pérdida de beneficios fiscales de ejercicios anteriores	0,00€
+ Intereses de demora	0,00€
= <b>LIQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER</b>	<b>0,00€</b>

## 2. Otros tributos.

En junio de 2014 la Agencia Tributaria inicia expediente de comprobación del IVA de 2013. En agosto redacta propuesta de resolución, en la cual solicita un pago de 26.397,17€ (la empresa solicitaba 82.937,61€ de devolución). Después de presentar la empresa las oportunas alegaciones en noviembre se recibe resolución con liquidación provisional donde la Agencia Tributaria establece un importe a devolver de 1.389,05€. Ante esta resolución se acaba presentando reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional que en diciembre de 2015 acuerda estimar parcialmente la reclamación anulando la liquidación impugnada, que deberá ser sustituida por una nueva. La Agencia Tributaria inició en 2017 nuevo requerimiento pero el TEAR resuelve en abril de 2018 que la Agencia Tributaria debe retrotraer esa actuación por causar indefensión en la empresa (al no dar trámite de audiencia al obligado tributario antes de dictar esa nueva liquidación). Se realizó en 2016 provisión por el importe solicitado 81.548,56€ y finalmente en marzo del presente ejercicio la Agencia Tributaria ha ingresado la cantidad solicitada más los intereses de demora (96.669,50€ en total) dando por finalizado el expediente. La empresa ha reflejado el importe dentro del

apartado exceso de provisiones (81.548,56€) y los intereses de demora en el apartado de otros resultados (ingresos excepcionales de 15.120,94€).

En noviembre de 2014 inicia la Agencia Tributaria expediente de comprobación del IVA de 2011. En 2015 realiza resolución con liquidación provisional. Contra esta resolución se presentó en diciembre de 2015 reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional que anuló en julio de 2016 la liquidación de la Agencia Tributaria. La Agencia debe realizar nueva liquidación que está pendiente de recibir. Por ello se anuló en 2016 la provisión realizada en 2015 correspondiente al importe principal de la liquidación provisional más los intereses (87.424,27€).

En agosto de 2015 la Agencia Tributaria inicia también expediente de comprobación del IVA de 2014. Se realizó en 2016 una provisión correspondiente al importe principal más los intereses de la liquidación provisional (31.346,82€) que se pagó en 2017. El dos de marzo de 2017 se presentó escrito interponiendo Recurso Contencioso-Administrativo contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Regional que fue desestimado finalmente en la Sentencia 394/17 de 15 de diciembre.

El IVA correspondiente al ejercicio 2015 se ingresó en su totalidad en agosto de 2016 (86.650,08€). En 2017 se realizó una provisión de 123.921,11€ en base a los criterios de la Agencia Tributaria al tener ya constancia de la Sentencia desestimatoria del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria sobre el IVA de 2014.

En mayo de 2017 la Agencia Tributaria inició expediente de comprobación del IVA de 2016. Aunque se ha recurrido la liquidación provisional al TEAR (Tribunal Económico Administrativo Regional) se realizó provisión de 36.145,67€ en base a los cálculos de esa liquidación.

Por último se realizó en 2017 provisión para el IVA 2017 en base a criterios de la Agencia Tributaria aceptados por el Tribunal en la Sentencia del IVA de 2014. El importe de esa provisión es de 85.373,11€. En 2019 se mantienen las provisiones a la espera de que la Agencia Tributaria efectúe nuevas actuaciones.

El resto de declaraciones presentadas en los últimos 4 ejercicios para los diferentes impuestos permanecen abiertas. Aunque las citadas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o, en su caso, prescripción, la dirección de la sociedad considera que, de las posibles

discrepancias que pudiesen surgir, no se derivarían pasivos fiscales que produjesen un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas.

## **12. Administraciones Públicas**

El detalle de este capítulo es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Hacienda Pública, deudora por IVA	8.053,17€	74.483,01€
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre beneficios	0,00€	637,64€
<b>HACIENDA PUBLICA DEUDORA</b>	<b>8.053,17€</b>	<b>75.120,65€</b>
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	9.041,61€	10.472,72€
Organismos Seguridad Social, acreedores	6.217,93€	6.067,83€
Hacienda Pública, acreedora por impuesto de sociedades	26.486,65€	0,00€
<b>HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA</b>	<b>41.746,19€</b>	<b>16.540,55€</b>

## **13. Ingresos y gastos**

### **1. Gastos**

#### a) Compras / Variación de existencias

No existen en el presente ejercicio adquisiciones intracomunitarias ni importaciones. Este apartado es exclusivamente de compras nacionales.

<b>Cuenta</b>	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
Compra mercaderías	0,00€	0,00€
Variación existencias mercaderías (com.)	0,00€	451,38€
<b>TOTAL</b>	<b>0,00€</b>	<b>451,38€</b>

b) Gastos de personal

<b>Gastos de personal</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sueldos y Salarios	196.779,83€	177.856,12€
Seguridad Social empresa	63.546,79€	56.858,64€
Dietas de los consejeros y técnicos	12.144,55€	8.169,97€
<b>TOTAL</b>	<b>272.471,17€</b>	<b>242.884,73€</b>

El coste aumenta porque ha estado de alta el ejercicio entero la trabajadora que inició su contrato en septiembre de 2018 dentro del Convenio con Cantur para la promoción de Santander y Cantabria como destino de Congresos (Santander Convención Bureau).

c) Otros gastos de explotación.

<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Reparaciones y conservación	562.771,82 €	567.608,24 €
Servicios prof., transportes, seguros, Serv bancarios	6.408,98 €	5.544,58 €
Suministros, agua	19.393,98 €	21.719,98 €
Promoción, Turismo y congresos	262.510,11 €	174.286,14 €
Otros servicios	45.122,23 €	46.471,92 €
Ajustes negativos imposición indirecta (IVA, prorrata)	45.981,55 €	51.310,15 €
Pérdidas créditos comerciales incobrables (fras de dudoso cobro o incobrables)	44.302,71 €	17.074,31 €
Provisión insolvencias aplicada	-794,00 €	-5.278,62 €
Otras pérdidas gestión corriente	129,57 €	12,85 €
<b>TOTAL</b>	<b>985.826,95 €</b>	<b>878.749,55 €</b>

## 2. Ventas e ingresos

Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios se corresponden con la actividad que realiza la empresa. También hay otros ingresos de explotación (la aportación del ayuntamiento) según el siguiente detalle:

<b>Ingresos</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Prestación de servicios, alquiler y visitas	640.559,25 €	468.721,92 €
Subvenciones de explotación	650.000,00 €	650.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.290.559,25 €</b>	<b>1.118.721,92 €</b>

### **3. Apartado "otros resultados".**

Dentro del apartado "otros resultados" se reflejan los ingresos y gastos extraordinarios. En 2019 hay que destacar los ingresos del seguro por desperfectos acaecidos en el Palacio de Exposiciones e ingresos por intereses por la devolución de impuestos.

<b>Otros resultados</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Gastos extraordinarios	-49,95 €	0,00 €
Ingresos extraordinarios	35.565,33 €	27.086,31 €
<b>TOTAL</b>	<b>35.515,38 €</b>	<b>27.086,31 €</b>

### **14. Subvenciones, donaciones y legados**

En el 2.019, el Excelentísimo Ayuntamiento de Santander, ha aprobado el desembolso de **650.000,00€** en concepto de SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION. Esta cantidad se ha aplicado en su totalidad en el presente ejercicio.

Se detalla en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2019

CONCEPTO	SALDO 31-12-18	ADICIONES	TRASPASADO A RDOS 2019	SALDO 31-12-19
Subv. a la explotación	0,00	650.000,00	(650.000,00)	0,00
TOTALES	0,00	650.000,00	(650.000,00)	0,00

Ejercicio 2018

CONCEPTO	SALDO 31-12-17	ADICIONES	TRASPASADO A RDOS 2018	SALDO 31-12-18
Subv. a la explotación	0,00	650.000,00	(650.000,00)	0,00
TOTALES	0,00	650.000,00	(650.000,00)	0,00

### **15. Operaciones con partes vinculadas**

No existen partes vinculadas en la empresa.

### **16. Otra información**

La plantilla media de empleados durante el ejercicio 2019 y 2018, distribuido por categorías, es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Categoría</b>	<b>Número</b>	<b>Número</b>
Jefe administrativa	1,00	1,00
Administrativa	1,00	1,00
Aux. administrativo	1,07	1,07
Guías de turismo	4,00	4,25
Responsable captación congresos	1,00	0,27
Becarios	1,33	1,28
<b>TOTAL</b>	<b>9,40</b>	<b>8,87</b>

El Consejo de administración está compuesto por 9 personas (mismo número en el ejercicio 2018) y no forman parte de la plantilla de la sociedad.

La empresa no tiene compromisos por pensiones con los trabajadores.

#### **17. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.**

En cumplimiento de lo establecido en la Orden de 8 de Octubre de 2001 que aprueba los modelos de Cuentas Anuales, en relación con el medio ambiente, se informa que la Sociedad durante el ejercicio a que corresponde la presente memoria no ha realizado inversiones ni incurrido en gastos destinados específicamente a la protección o mejora del medio ambiente. Tampoco tiene asumidos riesgos ni gastos que deban ser objeto de provisión.

A la sociedad no le han sido adjudicados derechos de emisión de gases de efecto invernadero a través de un Plan Nacional de Asignación, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1/2005, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Asimismo, durante el ejercicio no se ha incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, considerándose que no existe necesidad de provisionar cantidad alguna al respecto.

**18. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

Se detalla en el siguiente cuadro la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	28,49	66,70

**19. Hechos posteriores al cierre**

Debido a la situación provocada por el COVID- 19, el pasado 14 de marzo de 2020 se publicó el Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada, adoptándose medidas de limitación a la libre circulación de personas y de contención en el ámbito de la actividad comercial, entre otras. El estado de alarma continúa vigente al haber sido prorrogado.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, no han tenido efecto en las cuentas anuales del ejercicio 2019 al tratarse de sucesos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá esta crisis sanitaria sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias en el ejercicio 2020.

No obstante, el Órgano de Administración ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible y está tomando todos los pasos necesarios para afrontar esta situación impredecible con el mínimo impacto.

De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de la salud de los empleados: la Sociedad ha adoptado los protocolos de seguridad e higiene establecidos por los servicios de prevención y las autoridades sanitarias para minimizar el riesgo de contacto y proteger adecuadamente a los trabajadores.
- Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la

economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Sociedad cuenta con una situación financiera favorable que permitirá abordar casi en su totalidad el déficit que supondrá la merma de ingresos por entradas turísticas y por el alquiler de espacios.

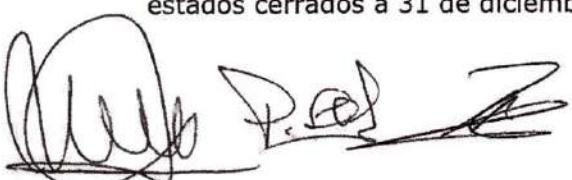
- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la producción/ventas o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro. Por ello, la Sociedad junto con el Ayuntamiento de Santander han adoptado medidas para seguir promocionando el destino turístico y los espacios y actos de la Empresa Municipal.

- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: un cambio en las estimaciones futuras de los ingresos, costes financieros, cobrabilidad de los clientes, etc de la Sociedad podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos, así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Actualmente, con los datos que posee la Sociedad, no han variado los ratios barajados, pero tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos.

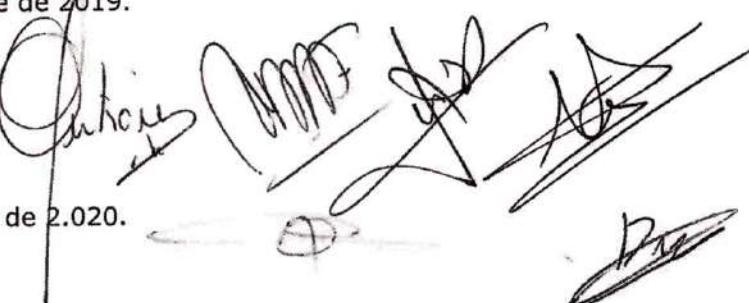
- Riesgo de continuidad: teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, el Órgano de Administración considera que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

Por último, resaltar que el Órgano de Administración de la Sociedad está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con garantías los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

No ha ocurrido ningún otro hecho relevante posterior al cierre del ejercicio, que puedan alterar de forma significativa la situación financiera que presentan los estados cerrados a 31 de diciembre de 2019.



Santander, a 12 de junio



de 2020.

# **EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A. DE SANTANDER**

## **INFORME DE GESTIÓN**

**Ejercicio 2019**

### **1.- INTRODUCCIÓN**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se presenta una exposición fiel de la evolución de los negocios de la **EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A. DE SANTANDER**, durante el ejercicio 2019, así como los comentarios, explicaciones y aclaraciones que completan el adecuado conocimiento de la situación y evolución de la sociedad que recogen las Cuentas Anuales adjuntas. (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Memoria).

### **2.- EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

En el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.019, se ha obtenido una cifra de ingresos de **1.407.673,14€** de los cuales **650.000,00€** corresponden a la subvención oficial del ayuntamiento que se otorga cada año. De los **757.673,14€** restantes, **640.559,25€** corresponden a prestaciones de servicios, **35.565,33€** reflejan ingresos extraordinarios (ingresos para sufragar los costes de unos desperfectos en el Palacio de Exposiciones e ingresos de intereses) y **81.548,56€** es el exceso de provisiones por la devolución por parte de la Agencia tributaria del IVA de 2013.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad se cierra con unos beneficios de **111.121,79€** después de impuestos (11.134,80€ en 2018) cuya propuesta de aplicación es a RESERVAS VOLUNTARIAS de la empresa.

Este resultado tan elevado en relación con el año anterior es algo circunstancial

y se ha producido por dos cuestiones:

- 1) **La devolución del IVA de 2013:** En 2014, la Agencia Tributaria inició expediente sobre el IVA de 2013. En 2016 se realizó una provisión por el importe solicitado (a la espera de un resultado desfavorable). Después de varios recursos efectuados por la asesoría y dos expedientes, el último iniciado en 2017 por la Agencia Tributaria, el TEAR (Tribunal Económico administrativo regional) resolvió en 2018 que la Agencia Tributaria debía retrotraer esa actuación por causar indefensión en la empresa.

En 2019, la Agencia Tributaria ha ejecutado el fallo del TEAR devolviendo el IVA correspondiente, 81.548,56€, más los intereses de demora devengados hasta la fecha 15.120,94€. Con el ingreso final de esta cantidad (96.669,50€) se da por finalizado el expediente a favor de la empresa.

- 2) **El aumento de ingresos por alquileres** del Palacio de Exposiciones, ya que se han celebrado varios Congresos y eventos de envergadura con los que no se espera contar en el siguiente ejercicio. También han subido las entradas al Palacio de la Magdalena. En total el importe neto de la cifra de negocios ha sido 171.837,33€ superior al del ejercicio anterior.

### **3.- ANALISIS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

A continuación se analiza la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad:

**El punto 1. Importe neto de la cifra de negocios,** recoge los ingresos por prestación de servicios de los dos Palacios y de la Encomienda del Anillo Cultural, **640.559,25€** (468.721,92€ en 2018).

**El punto 4. Aprovisionamientos,** recoge la diferencia entre la compra de mercaderías y la parte imputada como existencias a través de la cuenta de variación de existencias comerciales. Ver punto 10 de la memoria.

**El punto 5. otros ingresos de explotación,** recoge la subvención a la explotación que realiza el Ayuntamiento de Santander (**650.000,00€** en 2019).

**En el punto 6. de gastos de personal,** se mantienen los contratos iniciados en ejercicios anteriores y se han contratado durante varios meses a dos becarios que han realizado sus funciones en el Palacio de la Magdalena. La diferencia de importes se produce en parte porque la persona contratada en septiembre de 2018 para el convenio firmado con Cantur (Santander Convención Bureau) se ha mantenido todo el ejercicio 2019. El gasto es de **272.471,17€** (242.884,73€ en 2018), y se divide tal y como se detalla en el punto 13.1 b) de la memoria.

**El punto 7. denominado Otros Gastos de Explotación,** supone casi la totalidad de los gastos de la empresa. En el año 2.019 la cifra de gastos es de **985.826,95€** (878.749,55€ en el ejercicio anterior). El desglose de este apartado está en el punto 13.1.c) de la Memoria, pero hay que destacar que 562.771,82€ corresponden al mantenimiento y las reparaciones de los dos Palacios.

**En el punto 8. las dotaciones realizadas en el ejercicio 2.019 para la Amortización del Inmovilizado** recogen la pérdida estimada de las inversiones de la Sociedad por su utilización, siendo su importe de **11.716,63€** (12.587,77€ en el año anterior).

**El punto 10. Exceso de provisiones,** refleja el IVA de 2013 ya que en 2019 la Agencia Tributaria ha devuelto el IVA solicitado que se había provisionado en 2016. La Agencia Tributaria inició en 2017 un nuevo requerimiento pero el TEAR resolvió en 2018 que la Agencia Tributaria debía retrotraer esa actuación por causar indefensión en la empresa. Con el ingreso final de esta cantidad se da por finalizado el expediente a favor de la empresa. El importe del ingreso es de **81.548,56€**.

**El punto 12. Otros resultados,** recoge ingresos y gastos excepcionales (ver punto 13.3 de la memoria). El importe es de **35.515,38€** (27.086,31€ en 2018)

**El Resultado Neto, antes de impuestos,** del ejercicio 2.019 es de **137.608,44€** (11.134,80€ en 2018).

La existencia en caja es de **683.422,74€**.

#### **4.- ANALISIS DEL BALANCE DE SITUACIÓN**

En cuanto al balance de situación comentar lo siguiente:

Dentro del **Activo no corriente**, el inmovilizado material ha disminuido por la amortización de los elementos que componen dicho apartado. El importe total del inmovilizado material es de **38.744,43€** (50.461,06€ en 2018) y se detalla a continuación:

**Inmovilizado material**

Instalaciones técnicas y maquinaria	96.203,26 €
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	47.105,74 €
Otro inmovilizado	21.590,79 €
Amortizaciones	-126.155,36 €
<b>TOTAL</b>	<b>38.744,43 €</b>

El **Activo corriente** supone un importe total de **833.097,92€** (633.410,71€ en 2018) y se detalla a continuación:

**Activo corriente**

<i>Existencias:</i> Anticipos y variación mercaderías	326,87 €
<i>Deudores:</i>	
1.- Clientes por ventas y prestaciones servicios	141.295,14 €
2.- Administraciones Públicas (deudora por IVA e impuesto de Sociedades)	8.053,17 €
<i>Tesorería</i>	683.422,74 €
<b>TOTAL</b>	<b>833.097,92 €</b>

El **patrimonio neto** se compone de los fondos propios y las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

a) Los **fondos propios** de la empresa son de **220.257,63€**. El capital inicial de la sociedad es de **60.101,21€**. El resto corresponde a las

reservas de la empresa (**49.034,63€**) y al resultado de 2019 de **111.121,79€** de beneficio.

b) Dentro de las **subvenciones, donaciones y legados recibidos**, se encuentran los ingresos a distribuir en varios ejercicios correspondientes a las subvenciones de capital que se van aplicando en cada ejercicio. En 2019 se ha imputado como ingreso el total de la aportación municipal. Ver punto 14 de la memoria.

El **pasivo no corriente** refleja un importe de **165.041,62€** en el apartado de otras deudas a largo plazo.

Por último el **pasivo corriente** asciende en 2.019 a **486.543,10€** (460.939,64€ en 2018), tal y como se relaciona a continuación:

<b><u>Pasivo corriente</u></b>	
<i>Provisiones a corto plazo</i>	245.439,89 €
<i>Deudas a corto plazo</i>	41.337,99 €
<i>Acreedores varios</i>	150.719,73 €
<i>Administraciones Públicas</i>	41.746,19 €
<i>Remuneraciones pendientes de pago</i>	953,80 €
<i>Anticipos de clientes</i>	6.345,50 €
<b>TOTAL</b>	<b>486.543,10 €</b>

Por último, comentar que el **Fondo de Maniobra** de la Sociedad está representado por la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente. Así pues, mide el *equilibrio financiero a corto plazo* de la empresa. El equilibrio financiero mínimo requiere que el Activo Corriente sea al menos igual al pasivo corriente. En el presente ejercicio, la situación financiera de la empresa se mantiene estable ya que, como refleja el Balance de Situación, el Activo Corriente (833.097,92€) supera al Pasivo Corriente (486.543,10€).

## **5.- AQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO**

De conformidad con lo preceptuado en la Ley de Sociedades de Capital, se hace expresa mención a la inexistencia de autocartera o posesión de acciones propias, no

habiéndose realizado durante el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo.

## **6. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Debido a la situación provocada por el COVID- 19, el pasado 14 de marzo de 2020 se publicó el Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada, adoptándose medidas de limitación a la libre circulación de personas y de contención en el ámbito de la actividad comercial, entre otras. El estado de alarma continúa vigente al haber sido prorrogado.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, no han tenido efecto en las cuentas anuales del ejercicio 2019 al tratarse de sucesos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá esta crisis sanitaria sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias en el ejercicio 2020.

No obstante, el Órgano de Administración ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible y está tomando todos los pasos necesarios para afrontar esta situación impredecible con el mínimo impacto.

De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de la salud de los empleados: la Sociedad ha adoptado los protocolos de seguridad e higiene establecidos por los servicios de prevención y las autoridades sanitarias para minimizar el riesgo de contacto y proteger adecuadamente a los trabajadores.
- Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Sociedad cuenta con una situación financiera favorable que permitirá abordar casi en su totalidad el déficit que supondrá la merma de ingresos por entradas turísticas y por el alquiler de espacios.

- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la producción/ventas o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro. Por ello, la Sociedad junto con el Ayuntamiento de Santander han adoptado medidas para seguir promocionando el destino turístico y los espacios y actos de la Empresa Municipal.
- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: un cambio en las estimaciones futuras de los ingresos, costes financieros, cobrabilidad de los clientes, etc de la Sociedad podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos, así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Actualmente, con los datos que posee la Sociedad, no han variado los ratios barajados, pero tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos.
- Riesgo de continuidad: teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, el Órgano de Administración considera que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

Por último, resaltar que el Órgano de Administración de la Sociedad está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con garantías los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

No ha ocurrido ningún otro hecho relevante posterior al cierre del ejercicio, que puedan alterar de forma significativa la situación financiera que presentan los estados cerrados a 31 de diciembre de 2019.

En Santander, a 12 de junio de 2020.



**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMP

SOCIEDAD	E.M. PAL. MAGDALENA SA	NIF	A39417084
DOMICILIO SOCIAL	PENINSULA DE LA MAGDALENA S/N		
MUNICIPIO	SANTANDER	PROVINCIA	CANTABRIA
		EJERCICIO	2019

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**

**FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES**

The image shows four handwritten signatures in black ink, likely belonging to the administrators mentioned in the document. The signatures are: 'Amaya' (bottom left), 'Pal' (top left), 'Gutiérrez' (top right), and 'Pérez' (bottom right). There are also some smaller, less distinct marks or signatures scattered around the main ones.